



## Procedimiento para la Realización de Auditorías Internas

### Referencia de la Norma:

ISO 9001:2015	9.2
ISO 14001:2015	9.2
ISO 45001:2018	9.2
ISO 50001:2018	9.2
NMX-R-025-SCFI-2015	5.3.3.4.5

Código: ITTAP-SIG-PG-003

Elaboró

Revisó

**Viviana del Carmen Domínguez Navarrete**  
Representante de la Dirección ante el SIG  
I.T. Tapachula

**Carlos Alejandro Alfaro González**  
Subdirector de Planeación y Vinculación  
I. T. Tapachula

Aprobó

**Estela Rivera López**  
Directora  
I. T. Tapachula

Fecha de documentación 21-octubre-2019

Número de Revisión: 2

	<b>Procedimiento para la Realización de Auditorías Internas</b>	<b>Código: ITTAP-SIG-PG-003</b>
		<b>Revisión: 2</b>
	<b>Referencia a la Norma</b> ISO 9001:2015      9.2 ISO 14001:2015    9.2 ISO 45001:2018    9.2 ISO 50001:2018    9.2 <b>NMX-R-025-SCFI-2015    5.3.3.4.5</b>	<b>Página 2 de 10</b>

## 1. Propósito

Establecer los lineamientos para dirigir la planificación y realización de las Auditorías Internas que permitan verificar la implantación, operación, mantenimiento y conformidad de los Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de la Energía con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 50001:2018.

## 2. Alcance

Aplica para los procesos, producto y servicios que los estudiantes, personal y partes interesadas realicen en el Instituto Tecnológico de Tapachula

## 3. Políticas de operación

- 3.1. El/la RD elabora el programa anual de las auditorías internas.
- 3.2. El/la RD y el Auditor/a Líder se aseguran de la selección y competencia del equipo auditor.
- 3.3. Es competencia del Directora/a y del/la RD del Instituto Tecnológico asegurarse de la realización de la auditoría de acuerdo al plan.
- 3.4. La viabilidad de la auditoría debe determinarse teniendo en consideración la disponibilidad de la información, de los recursos requeridos, y el personal.
- 3.5. Cuando la auditoría se considera viable, se debe seleccionar al equipo auditor teniendo en cuenta la competencia necesaria de los auditores/as.
- 3.6. Antes de las actividades de la auditoría *in situ*, la documentación del auditado debe ser revisada para determinar la conformidad del sistema, según la documentación con los criterios de la auditoría.
- 3.7. El/la líder del equipo auditor, es responsable de asignar a cada miembro del equipo las responsabilidades para auditar procesos, funciones, lugares, áreas o actividades específicos.
- 3.8. Es responsabilidad del Directora/a y del/la RD del Instituto Tecnológico auditado convocar al Comité de Innovación y Calidad, Ambiental y Energía posterior a la entrega del Informe de Auditoría para atender los hallazgos de la Auditoría y aplicar los procedimientos de Acciones Correctivas (ITTAP-CA-PG-005) y Proyectos de Mejora según sea el caso, estas acciones no son consideradas como parte de la Auditoría.
- 3.9. Los Comités de Innovación y Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de la Energía; deberá verificar la implantación de la Acción Correctiva o Acción Preventiva y su eficacia, esta verificación puede ser parte de una auditoría posterior.
- 3.10. Es responsabilidad del RD del Instituto Tecnológico mantener actualizados los expedientes de los/las auditores/as.
- 3.11. Es facultad del auditor/a líder informar al auditado cuando la documentación es inadecuada y decidir si se continúa o se suspende la auditoría hasta que los problemas de la documentación se resuelvan



**Procedimiento para la Realización de Auditorías Internas**

**Código: ITTAP-SIG-PG-003**

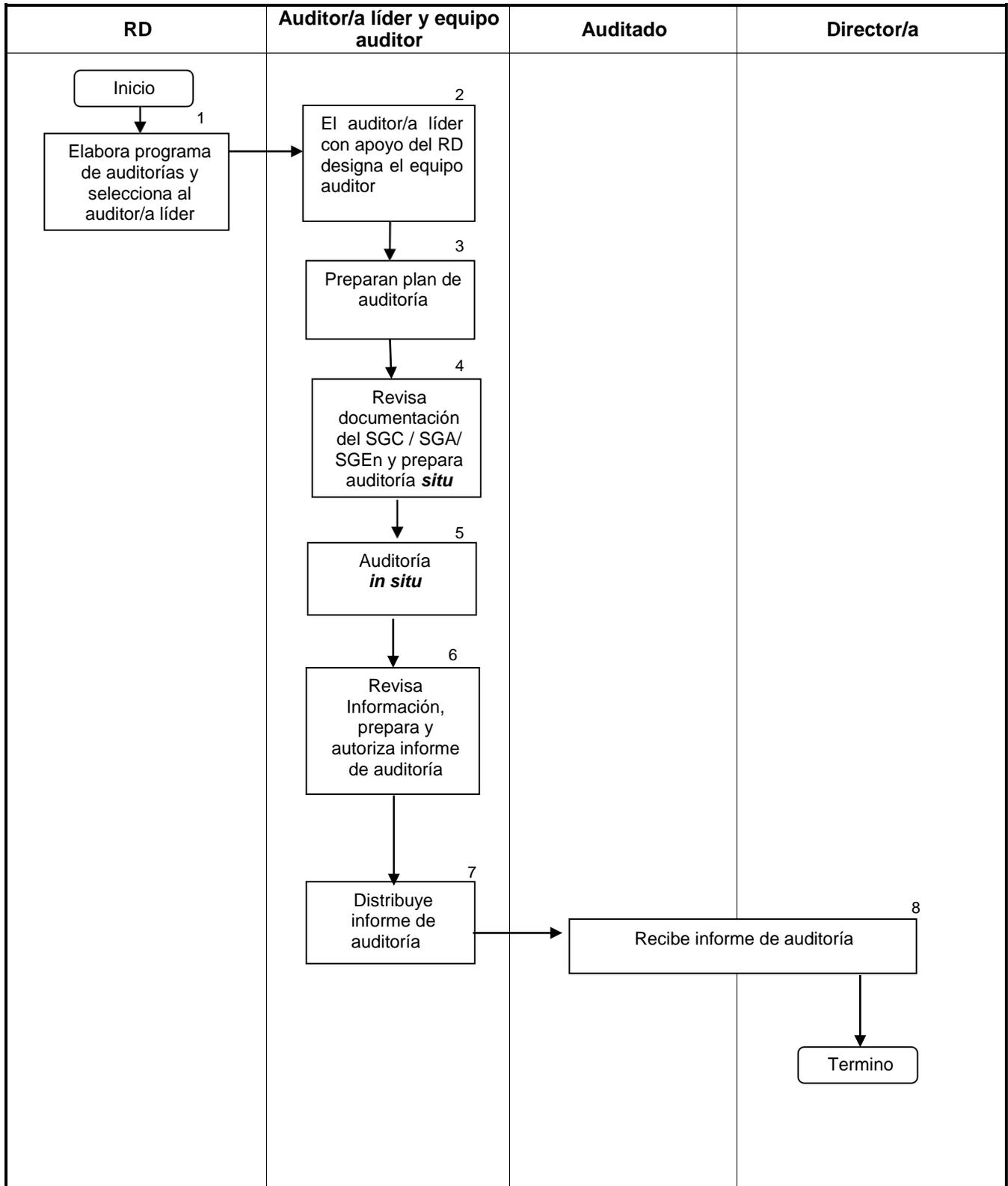
**Revisión: 2**

**Referencia a la Norma**

ISO 9001:2015	9.2
ISO 14001:2015	9.2
ISO 45001:2018	9.2
ISO 50001:2018	9.2
NMX-R-025-SCFI-2015	5.3.3.4.5

**Página 3 de 10**

**4. Diagrama de procedimiento**







**Procedimiento para la Realización de Auditorías Internas**

**Código: ITTAP-SIG-PG-003**

**Revisión: 2**

**Referencia a la Norma**

- ISO 9001:2015 9.2**
- ISO 14001:2015 9.2**
- ISO 45001:2018 9.2**
- ISO 50001:2018 9.2**

**Página 5 de 10**

~~NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3, 4.5~~  
 Comiencen las actividades *in situ*.

<p>4. Revisa documentación y prepara auditoría <i>in situ</i></p>	<p>4.1 Antes de iniciar las actividades <i>in situ</i> se debe revisar la documentación para determinar la conformidad del sistema, teniendo en cuenta: el tamaño, la naturaleza y la complejidad de la institución, así como el alcance y los objetivos de la auditoría, sobre todo cuando la auditoría sea por primera vez o de ampliación al alcance del SIG.</p> <p>4.2 Si la documentación es inadecuada el líder del equipo debe informar al auditado y decidir si se continúa o se suspende la auditoría hasta que los problemas de la documentación se resuelvan. Ver política 3.11</p> <p>4.3 Si la documentación es adecuada preparan los documentos de trabajo para llevar a cabo la auditoría in situ.</p>	<p>Equipo Auditor</p>
<p>5. Auditoría <i>in situ</i></p>	<p>5.1 Realiza la reunión de apertura con la dirección del auditado/a, cuando sea apropiado con el comité de innovación y calidad o con aquellos responsables de las funciones o procesos que se van a auditar. El propósito de la reunión de apertura es: confirmar el plan de auditoría, proporcionar un breve resumen de cómo se llevarán a cabo las actividades de auditoría, confirmar los canales de comunicación y proporcionar al auditado la oportunidad de realizar preguntas sobre el desarrollo de la auditoría. (aplicar formato ITTAP-SIG-PG-003-03)</p> <p>5.2 Informa al auditado/a para decidir si se reconfirma o modifica el plan de auditoría, o cambios en los objetivos de la auditoría o su alcance, o bien su terminación. Cuando las evidencias disponibles de la auditoría indiquen que los objetivos de la misma no son alcanzables.</p> <p>5.3 Asigna actividades para establecer contactos y horarios para entrevistas, visitas a áreas específicas de las instituciones, proporcionar aclaraciones o ayudar a recopilar información a los guías u observadores siempre y cuando hayan sido designados por el auditado.</p> <p>5.4 De acuerdo al plan de auditoría revisa la conformidad del</p>	<p>Auditor/a Líder</p> <p>Equipo auditor</p>





	<b>Procedimiento para la Realización de Auditorías Internas</b>	<b>Código: ITTAP-SIG-PG-003</b>
		<b>Revisión: 2</b>
	<b>Referencia a la Norma</b> ISO 9001:2015      9.2 ISO 14001:2015    9.2 ISO 45001:2018    9.2 ISO 50001:2018    9.2 NMX-R-025-SCFI-2015    5.3.3.4.5	<b>Página 8 de 10</b>

- ✓ Norma para las Directrices para la auditoría de los Sistemas de Gestión de Calidad y/o Ambiental. ISO 19011:2011
- ✓ Manual del Sistema Integrado de Gestión
- ✓ Plan Energético
- ✓ Procedimiento para Acciones Correctivas ITTAP-CA-PG-005

## 8. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de Conservarlo	Código
Criterios para calificación de auditores	Hasta nueva actualización	RD	ITTAP-SIG-RC-003-004
Formato para Calificación de auditores	1 año	RD	ITTAP-SIG-PG-003-01
Formato para Plan de Auditoría del SIG	1 año	RD	ITTAP-SIG-PG-003-02
Formato para Reunión de apertura	1 año	RD	ITTAP-SIG-PG-003-03
Formato para Informe de auditoría del SIG.	1 año	RD	ITTAP-SIG-PG-003-04
Formato para Reunión de cierre	1 año	RD	ITTAP-SIG-PG-003-05

## 9 Glosario

**Alcance de la Auditoría:** Extensión y límites de una auditoría, (sistema de gestión completo o proceso o actividad específica).

**Auditado. Organización a la que se le practica la auditoría:** Para efecto de la auditoría interna el auditado es el área o departamento declarado en el SIG.

**Auditor/a Líder = Líder del equipo auditor:** Responsable de coordinar y dar seguimiento al proceso de auditoría.

**Auditor/a:** Persona con la competencia para llevar al cabo una auditoría.

	<b>Procedimiento para la Realización de Auditorías Internas</b>	<b>Código: ITTAP-SIG-PG-003</b>
		<b>Revisión: 2</b>
	<b>Referencia a la Norma</b> ISO 9001:2015      9.2 ISO 14001:2015    9.2 ISO 45001:2018    9.2 ISO 50001:2018    9.2 <b>NMX-R-025-SCFI-2015    5.3.3.4.5</b>	<b>Página 9 de 10</b>

**Auditoría:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios establecidos para determinar si las actividades de Calidad cumplen las disposiciones establecidas y si éstas son implantadas eficazmente, y son apropiadas para alcanzar objetivos.

**Auditoría Interna:** Auditoría realizada con personal del Instituto Tecnológico capacitados como auditores, sin que auditen su propio trabajo.

**Cliente de la Auditoría:** Instituto Tecnológico (organización o ente) que solicita una auditoría.

**Conclusiones de la Auditoría:** Resultados de una auditoría, que proporciona el Equipo Auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos sus hallazgos.

**Criterios de Auditoría:** Son las referencias usadas frente a la cual se determina la conformidad y pueden incluir políticas, procedimientos, normas, leyes y reglamentos, requisitos del SGC, requisitos contractuales o códigos de conducta.

**Equipo Auditor:** Uno o más auditores internos que llevan a cabo una auditoría. A un auditor/a del equipo auditor, se le designa como líder del mismo.

**Evidencia de la Auditoría:** Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información pertinente y verificable para los criterios de auditoría.

**Hallazgos de la Auditoría:** Resultado de la evaluación de las evidencias recopiladas durante la auditoría con respecto a los criterios de auditoría.

**NO Conformidad:** Incumplimiento de un requisito de la Norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y/o ISO 50001:2011.

**Plan de Auditoría:** Descripción de las actividades y de los detalles acordados para la auditoría.

**Programa de Auditoría:** Conjunto de una o más auditorías planificadas en un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

SGC: Sistema de Gestión de la Calidad

**SGA:** Sistema de Gestión Ambiental

SGEn: Sistema de Gestión de Energía.

	<b>Procedimiento para la Realización de Auditorías Internas</b>	<b>Código: ITTAP-SIG-PG-003</b>
		<b>Revisión: 2</b>
	<b>Referencia a la Norma</b> ISO 9001:2015      9.2 ISO 14001:2015    9.2 ISO 45001:2018    9.2 ISO 50001:2018    9.2 NMX-R-025-SCFI-2015    5.3.3.4.5	<b>Página 10 de 10</b>

## 10. Anexos

10.1	Criterios para Calificación de Auditores	ITTAP-SIG-RC-003-004
10.2	Formato para Calificación de Auditores	ITTAP-SIG-PG-003-01
10.3	Formato para Plan de Auditoría del SGC, SGA y SGEN	ITTAP-SIG-PG-003-02
10.4	Formato para Reunión de Apertura	ITTAP-SIG-PG-003-03
10.5	Formato para Informe de Auditoría del SGC, SGA y SGEN	ITTAP-SIG-PG-003-04
10.6	Formato para Reunión de Cierre	ITTAP SIG-PG-003-05
10.7	Notas de Auditorías	ITTAP-SIG-PG-003 –A1

## 11. Cambios a esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
1	11-Septiembre-2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Integración de los sistemas de Gestión de la calidad, Ambiental y Energía.</li> <li>✓ Actualización de las versiones de las normas ISO 9001:2008 a ISO 9001:2015 e ISO 14001:2004 a ISO 14001:2015</li> </ul>
2	21-octubre-2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actualización de la norma ISO 50001:2011 a la ISO 50001:2018</li> <li>✓ Integración de la norma ISO 45001:2018.</li> <li>✓ Actualización de Alta Dirección</li> </ul>